

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 187 Viernes 3 de agosto de 2018

Sec. IV. Pág. 50200

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39855 *OURENSE*

Edicto

D,/Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n.º 4 de Ourense,

Anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000319/2018, referente al concursado Proyectos, Casas y Saneamientos, S.L., por auto de fecha 19-6-18, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 11 de julio de 2018.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180049687-1